

## **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE GUANYAR ALACANT**

21 de marzo de 2016

Acta de la Asamblea nº 046 Extraordinaria de Guanyar Alacant (CAS):  
Fecha: Lunes 21 de marzo de 2016 Hora: 20.00h Lugar: Sede de Esquerra  
Unida del País Valencià d'Alacant (c/Pintor Murillo, 37).

Composición de la Mesa de dinamización: Preside: Óscar Macho Serrano  
Vocal: Secretaría: Guillermo Armengol Guillén

ORDEN DEL DÍA: 1. Exposición de los hechos relacionados con la adjudicación de contratos desde la Concejalía de Acción social, cuya gestión está delegada en Guanyar Alacant. Turno de palabras. 2. Ruegos y preguntas.

La Asamblea comienza a las 20.10h 1. Exposición de los hechos relacionados con la adjudicación de contratos desde la Concejalía de Acción social, cuya gestión está delegada en Guanyar Alacant. Turno de palabras. Se inicia la Asamblea con la comparecencia de la edil de Acción Social, Nerea Belmonte, que se dirige a la asamblea desde la mesa. En su intervención hace un extenso relato de los hechos y circunstancias que fueron desarrollándose en torno al tema de las contrataciones en su Concejalía. Afirma que dichas contrataciones se hicieron dentro de la legalidad, respetando el derecho a la concurrencia. Que la cuantía de los contratos –17.000 euros- es muy inferior al realizado por la anterior administración, con otra empresa y por los mismos conceptos, por lo que se pretendía abaratar el servicio. Reconoció que se cometieron errores. De alguna forma los achacó a su falta de experiencia en la gestión política, no responsabilizó a ningún técnico, si bien afirmó haber escuchado sus consejos y, en todo caso, asumió siempre la responsabilidad exclusiva de las actuaciones realizadas. Se disculpó en repetidas ocasiones, más por la forma como se había procedido, que por el fondo de la cuestión. Insistió, igualmente, en que las decisiones tomadas eran legales, que no faltaban a la ética de Guanyar Alacant y que más bien se trataba de una cuestión de estética. Puso especial énfasis en resaltar este aspecto de que lo ocurrido ha sido sólo, estéticamente incorrecto, pero no éticamente reprochable. No presentaba, por ello, su renuncia pero reiteró, no obstante, que había cometido fallos, y que ponía su cargo a disposición de la asamblea. Recalcó que no estaba en Guanyar Alacant para “ocupar un sillón” sino por coherencia con el proyecto político que representa. Seguidamente se abre

un turno de preguntas o aclaraciones a la larga intervención de la concejala. Las preguntas, en su mayoría, son de carácter técnico en relación a cómo se realizó la contratación y quienes intervinieron. Las preguntas fueron contestadas por la edil quien volvió a insistir en la transparencia y ecuanimidad que presidieron las adjudicaciones. A continuación la mesa abre un turno de palabras para debatir y valorar la situación. La primera participante se congratula de que se convoque Asamblea para analizar y valorar todo lo que ocurra y para que todo se sepa. En una segunda intervención se señala, “Qué casualidad que haya habido problemas, precisamente, en las tres concejalías detentadas por mujeres...”. Seguidamente se interviene afirmando que no es admisible que la gente pueda criticar a Guanyar Alacant, de las mismas cosas que nosotros siempre hemos criticado. Es lamentable que se haya dejado pasar una semana de críticas y ataques a GA sin respuesta conveniente. Hay que optar por el partido de la gente y no por lo personal. Se defiende que “no se puede dimitir por una apariencia”. A continuación se replica que, aunque “todo haya sido legal”, “la mujer del César... etc.”. Se pretende dar una imagen de regeneración política y por eso hay que ser muy exigentes. Ha sido muy mala una semana sin respuestas. La única opción para la concejala de acción social es, reconocer los errores, disculparse y dimitir. En otra intervención se trata de justificar a la Concejala porque estaba ausente y por eso no pudo dar explicaciones. Y que el Alcalde lo que ha pretendido es “desunirnos”. En la misma línea, se afirma que la concejala ha estado sola y “no ha tenido un equipo que le ayude...” En otra intervención se acusa de nepotismo a la concejala. Y que tanto Guanyar Alacant como Podemos, hemos criticado esto desde siempre. En la siguiente intervención se apunta que, aunque se están expresando sentimientos encontrados al valorar la actuación de la concejala, se debe reconocer que la situación de ahora ya no es la misma que la de hace una semana. Hace una semana “la cosa” era distinta y que tal vez se podía enfocar la cuestión de otra forma. Pero el transcurso de tantos días sin adecuada respuesta de la Concejala, ha destruido cualquier posibilidad de encontrar otra solución. Durante esta semana “la bola” se ha ido haciendo más grande. Si mañana el Alcalde, como ya ha hecho saber, le quita las competencias a la Concejala y hoy aquí nosotros persistiéramos en defenderla, a sabiendas de que, para nosotros, el tema del contrato con unos amigos es un hecho muy grave, entraríamos en una contradicción insuperable. Además, los otros partidos del tripartito, apoyarán al Alcalde y a los ojos de la opinión pública e incluso ante nuestros propios ojos apareceríamos como menos justos. Nuestra posición quedaría muy

perjudicada. Perderíamos nuestra credibilidad y no podríamos volver a recuperarla. Seguidamente se opina que en algunos casos Guanyar ha pecado de ingenuo. Que se está haciendo un trabajo muy válido, pese a los errores que se hayan podido cometer. Se debe tener en cuenta que va a haber una política de desgaste continua contra GA, durante cuatro años. Se interviene insistiendo que aunque la concejala haya reconocido su error, lo ha hecho demasiado tarde y que esto ha causado un daño irreparable. Debe dimitir. Literalmente se afirma que “si no dimite, estamos muertos...”. A continuación se valora que en la actuación de la concejala ha habido más aspectos personales que profesionales. No se trata sólo de un tema “estético”. Como perteneciente al mismo partido que la Concejala, la persona que interviene afirma no sentirse representada por ella. A renglón seguido, otra persona replica que ella sí se siente representada. En la siguiente intervención se pasa a leer en voz alta varios artículos del código ético de GA que hacen alusión al tema que nos ocupa y que, presuntamente, justificarían la dimisión de la concejala. La siguiente persona que hace uso de la palabra, afirma que tenemos un gravísimo problema. Tenemos un gravísimo problema de credibilidad. Afirma haber tenido conocimiento, durante la pasada legislatura, de la existencia de multitud de contratos con amigos. Que por ese motivo, él mismo, ha pedido la dimisión de mucha gente. Y lo que se ha hecho ahora es lo mismo, es un contrato con amigos. Ha sido un error. Y la concejala así lo ha admitido. Aunque a nivel legal no se cuestionara nada, lo verdaderamente importante para nosotros es que aquí lo que estamos valorando es una cuestión ética. Hay que ser coherentes con el nivel de exigencia ética que desde el principio nos hemos impuesto. La falta de coherencia nos llevaría a una situación política muy comprometida. A pesar del aprecio que podemos sentir por las personas, se debe poner siempre por delante nuestro proyecto político, donde está el interés general que debe presidir nuestra actuación. Se interviene seguidamente en el sentido de justificar la actuación de la concejala aludiendo a su falta de experiencia. También se interpreta que los errores en los que se afirma haber incurrido no están contemplados claramente en el código ético. La persona que interviene a continuación valora que la concejala sólo ha rubricado los contratos y no los ha concedido. Que el importe económico que suponen éstos representa un porcentaje muy pequeño de la contratación general. Pero sobre todo, afirma que sería muy difícil tomar una decisión en esta asamblea sin un dictamen previo de la comisión de garantías.

A partir de este momento hay muchas y breves intervenciones en torno a aclarar si la Asamblea puede o no tomar una decisión hoy, tanto sobre la

admisión del cese voluntario de la concejala, como de pedir su dimisión. Se argumenta que es indispensable contar con un dictamen de la comisión de garantías de GA, previamente a la decisión de la Asamblea. Se plantea la pregunta de “¿qué pasaría si la asamblea toma determinada decisión y luego la comisión de garantías dictamina lo contrario?”.

Ante esta situación la mesa de la Asamblea delibera y recaba la presencia de los miembros de la Comisión de Garantías que se encuentran presentes para consultar sobre la posibilidad y viabilidad de que la Comisión pueda reunirse para valorar, exclusivamente, si el tema del contrato o contratos realizados entre la concejalía de Acción Social y la empresa Techdata, viola o contradice el código ético de GA.

Así mismo, la comisión de garantías tendría que comprometerse a tener redactado el pertinente informe o dictamen para una próxima Asamblea. Asumido el compromiso de tener redactado el documento aludido por parte de la Comisión de Garantías, la mesa dinamizadora de la asamblea decide: Dar por concluida la presente Asamblea y proponer la convocatoria de una próxima Asamblea extraordinaria para el miércoles día 23 de abril de 2016 a las 20 horas en este mismo lugar, con el siguiente, Orden del día: 1.- Exposición del informe consultivo de la Comisión de Garantías 2.- La Asamblea se posicionará por votación a favor y en contra, acorde al censo de Guanyar Alacant, respecto a la posible dimisión de la concejala Nerea Belmonte. 2. Ruegos y preguntas. No hay ruegos ni preguntas. Se levanta la sesión. Acta recogida por Guillermo Armengol Guillén